Por el dicho Diego el dicho mayordomo este dicho dia
Alonso Cuyana Alfonso de Villegas de arriba
Cuenca y estudiesen con grado de uno por
ser y dos dineros mas medio marauedi uno por
cada uno dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas
dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas
dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas

Despues de lunes treyntaydos dias del dicho mes
de enero del dicho año este dia el dicho mayordo
mo dio Diego de Segouia y Lenoy de Cuenca
el dicho Diego por su mandado y estando en
este dicho dia el dicho por su mandado
dieron ocho mas dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas

Por el dicho Diego el dicho mayordomo este dicho dia
Amatho Sanchez Maestre Sancho Sanchez su
marido y tapiero con el dicho Alonso Cuyana
el dicho Real dineros alfarfaros y Jornal de ocho
al dicho maestro dieron ocho mas al mancebo
Diego segun [illegible] y tres mas dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas

Despues de este martes treyntaydos dias del
dicho mes de enero del dicho año este dia el
dicho mayordomo dio Diego Amatho Sanchez
alumno y Alonso Sanchez su marido
y tapiero con el dicho Real dineros alfarfaros
y Jornal de ocho al dicho maestro dieron
ocho mas al dicho marido y dos y treynta
y tres mas dia y dos cuentos y treynta y cuatro mas

[illegible]